MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

# Municipalidad de Isla Pucú

*Departamento de la Cordillera – República del Paraguay*

*Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005*

*Email: municipalidad_ipu@hotmail.com*

## ORDEN DE INICIO

A los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, se reúnen en el sitio de Obras de la **CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL),** el Fiscal de Obras, El Ing, Cesar Daniel Lovera, y por otra parte el Representante de la Empresa Adjudicada: C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A, el Señor Cesar Alejandro Ortiz, para dar **INICIO** a los trabajos mencionados más arriba que se le adjudicara mediante contrato Nª 15/2022 suscrito en fecha 14 de noviembre del 2022.-

El plazo previsto para la culminación de los trabajos adjudicados es de 90 (noventa) días – Cláusula SÉPTIMA, entrará a regir a partir de la fecha.

No habiendo otro punto que considerar, siendo las ocho y treinta horas, se da **INICIO OFICIAL** a todos los trabajos y firman en dos ejemplares de un mismo tenor y aun mismo efecto.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU
Municipalidad de Isla Pucú
FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Cesar Alejandro Ortiz
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

Ing. Cesar Daniel Lovera
Fiscal de Obras

Ing. César Lovera
Fiscal de Obras